



**INFORME DE GESTIÓN 2023**  
**ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SÁENZ**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO**  
**METROPOLITANO DE QUITO**

---

**1. DATOS GENERALES**

Nombre de la entidad:	ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SÁENZ
Misión de la entidad:	Administrar y gestionar la ejecución de las políticas generadas por los niveles estratégicos y sectoriales del gobierno autónomo descentralizado, mediante la prestación de servicios y la implementación de proyectos de gestión territorial y desarrollo social participativo a fin de contribuir con el crecimiento sostenible de la comunidad y de la Administración Zonal del Distrito Metropolitano de Quito. Nuestra misión en seguridad y gestión de riesgos es salvaguardar la integridad de las personas y los activos, garantizando entornos seguros y resilientes. A través de evaluaciones rigurosas, implementamos estrategias proactivas para mitigar riesgos potenciales y responder eficientemente a cualquier amenaza. Nos comprometemos a construir un entorno donde la seguridad sea una prioridad constante, promoviendo la tranquilidad y el bienestar de todos.
Sector al que pertenece:	JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGOS

**2. PRINCIPALES RESULTADOS POR PROGRAMA**

**2.1. PROGRAMA 1: QUITO SIN MIEDO**

**2.1.1. Proyecto 1: PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA**

**2.1.2. Ejecución presupuestaria.**

<b>PROYECTO 1: PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA</b>	
<b>Presupuesto codificado 2023:</b>	CODIFICADO AL FINAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023: 4.379,98
<b>Presupuesto devengado 2023:</b>	PRESUPUESTO DEVENGADO AL FINAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023: 3.356,67
<b>% Ejecución presupuestaria 2023:</b>	$(\text{Presupuesto devengado} / \text{Presupuesto codificado}) * 100.$ $3.356,67 / 4.379,98 * 100 =$ 76.64%



### 2.1.2.1. Cumplimiento de metas.

<b>Meta 1:</b>	Intervenir en 16 barrios del DMQ con acciones en pro de la Seguridad Ciudadana, en el 2023
<b>Unidad de medida de la meta:</b>	Número de barrios
<b>Indicador de la meta:</b>	Barrios intervenidos para la prevención y convivencia ciudadana en el territorio
<b>Valor programado 2023:</b>	16
<b>Valor ejecutado 2023:</b>	16
<b>% de avance:</b>	100%
<b>Entidad(es) ejecutora(s):</b>	ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ DIRECCION DE GESTION PARTICIPATIVA JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA
<b>Descripción de los resultados por meta:</b>	<p><b>Organización de Comités de Seguridad Ciudadana:</b></p> <p>Desde el mes de enero hasta diciembre del 2023, se mantuvieron <b>26 reuniones</b> con la participación de 80 personas, como seguimiento a las actividades planificadas por los Comités de Seguridad Ciudadana, elaboración de cronograma de actividades en los barrios San Sebastián, La Tola, Centro Histórico, La Loma Grande, San Diego, Los Dos Puentes, la Vicentina Alta, San Pedro y San Pablo, La Merced de La Floresta, San Juan, Cruz Loma, Ipiales, San Sebastián, San Isidro de Puengasí, Buenos Aires, Puengasí, La Nueva Tola, San Juanito de Monjas.</p> <p>Se realizaron 10 capacitaciones en norma de autoprotección a la ciudadanía en coordinación con Policía Nacional.</p> <p><b>Levantamiento en territorio de diagnósticos situacionales:</b></p> <p>Desde el mes de enero hasta abril del 2023, <b>14 marchas exploratorias</b> para levantamiento de diagnósticos situacionales en barrios, con la participación de 174 personas para elaboración de diagnósticos situacionales en los sectores del Trébol- Molinos el Censo, San Sebastián, Los Dos Puentes, Guapulo, San Francisco de Miravalle.</p> <p><b>Ejecución de eventos para la apropiación del espacio público y fortalecimiento de la cohesión social.</b></p> <p>Desde el mes de enero hasta el mes de diciembre del 2023, se realizaron un total de <b>34 eventos FERIAS DE SEGURIDAD CIUDADANA</b> con la participación articulada de entes de control municipal, (CAMC, AMT, EMASEO) y Policía Nacional con la participación de 785 personas en los sectores de Eloy Alfaro, La</p>



	<p>Merced de La Floresta, San Francisco, El Yaku, El Panecillo, San Diego, Manuel Villavicencio, Patrimonio Familiar, San Blas, La Vicentina, Guápulo, Parque Navarro.</p> <p>Se entregaron un total de 7 UPC (La Loma, La Tola, San Blas, Panecillo, La Marín, El Placer, Ipilales) con la participación de 189 personas y 7 Comités de Seguridad.</p> <p><b>Participar en acciones para el control y protección de la ciudadanía en el territorio.</b></p> <p>Durante el mes de enero hasta el mes de diciembre del 2023 se desarrollaron <b>212 operativos interinstitucionales</b> de control ejecutados, con la temática de control del espacio público, armas blancas, habitantes de calle, LUAE y licenciamiento, control de motocicletas, en los sector de Plaza del Teatro, San Roque, El Trébol, Centro Histórico y El Panecillo, La Basílica, La Marín, universidad central, Loja y Quijano, La Basílica, La Basílica, la Vicentina, Dos puentes, 24 de mayo, Caracas y América, El Trébol-Molinos, La Basílica, la Vicentina, La Alameda, San Diego, San Juan de Dios, San Roque, 2 puentes, San Diego. La Basílica, Vicentina, La Loma Grande, sector San Roque y Centro Histórico, San Juan de Dios y plazoleta San Diego, Santa Prisca y colegio Mejía, Bosque de Miraflores, Las Orquídeas, Centro Histórico, Puengasí, La Colmena.</p> <p><b>Receptar y Registrar las novedades que se presenten en el funcionamiento del Servicio de Alarmas Comunitarias en el territorio, en los sistemas informáticos dispuestos por la EP EMSEGURIDAD.</b></p> <p>A través del Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-US-2023-0003-O, de fecha 15 de febrero de 2023, y Oficio Nro. Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2023-1212-O, de 10 de abril del 2023, en cumplimiento al POA 2023 y a las directrices otorgadas por la Secretaría General de Seguridad la Jefatura de Seguridad Manuela Sáenz realizó la entrega de un total de <b>61 listados de beneficiarios</b> para los sistemas de alarmas comunitarias dentro de nuestra jurisdicción de los sectores: Buenos Aires, Ciudadela Espejo, Ciudadela Argentina (2), Jaime Ernesto, Loma Grande (4), El Placer Alto, San Francisco de Miravalle (2), Gonzáles Suarez, Atacazo, Obrero Independiente 2, Edén del Valle, Sauces del Calle, Edén del Valle, Futuro Libre, Loma De Puengasí, La arboleda, San Juanito de Monjas, San Isidro de Puengasí, Monjas Donoso, Orquídeas, Collacoto, Balcón del Calle, La tolita, La Vicentina Baja, San Pedro y San Pablo, Nueva Tola, Álvaro Pérez, San Salvador, Balcón Colonial, Libertad Baja, San Sebastián.</p> <p><b>58 nuevos sistemas de alarmas</b> tecnología 3G comprobados funcionamiento.</p> <p><b>8 sistemas de alarmas</b> comunitarias en operación participación de 3000 personas moradoras del barrio San Juan.</p>
--	--



	<p><b>Desarrollo de simulacros comunitarios para la organización ciudadana ante situaciones que afecten la seguridad.</b></p> <p>De acuerdo a la planificación POA 2023, la Jefatura de Seguridad Ciudadana y el Comité de Seguridad Ciudadana La Tola, de forma coordinada con Policía Nacional participan en <b>8 presimulacros</b> ejecutados con la participación de 1500 personas en el sector de San Juan con uso de la herramienta tecnológica de alarma comunitaria tecnología 2G, frente a escenarios antidelincuenciales.</p> <p><b>1 SIMULACRO BARRIAL</b> general con el uso de alarmas comunitarias. (antidelincuencial)</p> <p><b>1 simulacro</b> sector La Tola (antidelincuencial)</p> <p><b>Realización de mingas para la recuperación de adecentamiento del espacio público en barrios priorizados.</b></p> <p>En el periodo comprendido de enero hasta diciembre del 2023, se realizaron un total de 25 mingas de recuperación de espacios públicos coordinadas con Comités de Seguridad Ciudadana y Cabildos sub sectoriales dentro de la AZMS: Eloy Alfaro, La Merced de La Floresta, San Francisco, El Yaku, El Panecillo, San Diego, Manuel Villavicencio, Patrimonio Familiar, San Blas, La Vicentina, Patrimonio Familiar, San Blas, La Vicentina, La Loma, Miraflores, La Marín, La Tola, San Blas.</p>
<p><b>Objetivo del PMDOT 2021 – 2033 al que contribuye</b></p>	<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 6          OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD          Por un Quito de bienestar y derechos          Vida Plena y Justa, con igualdad de oportunidades y acceso a salud, educación, cultura y seguridad.</p>
<p><b>Meta del PMDOT 2021 – 2033 al que contribuye</b></p>	<p>INTERVENIR EN 129 BARRIOS CON ACCIONES DESTINADAS A MEJORAR LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir el índice convivencia ciudadana en el DMQ</li> <li>• Reducir el índice de Victimización DMQ</li> <li>• Reducir el índice violencia interpersonal en el DMQ</li> </ul> <p>Reducir el índice de percepción de inseguridad.</p>
<p><b>Descripción de como aporta esta meta a la consecución de los objetivos del PMDOT 2021 – 2033.</b></p>	<p>El cumplimiento de la metas PMDOT a porta a construir una Vida Plena y Justa, generando una cultura de participación activa y organizada de la ciudadanía en los planes comunitarios de seguridad, prevención de riesgos, de violencia, autoprotección frente a eventos adversos; promoción y garantía de los derechos ciudadanos, con apropiación del espacio público para la convivencia ciudadana en el territorio de la administración zonal, fortaleciendo así la calidad de vida de la población mediante el adecentamiento y</p>



	limpieza de espacios públicos con incidencia de inseguridad social y propuestos a partir de un diseño y planificación participativa, generando espacios de coordinación interinstitucionales enmarcados en el control y protección a la ciudadanía en territorio.
<b>Fotografías (solo en caso de obras)</b>	

## 2.2. PROGRAMA 2: GESTIÓN DE RIESGOS

### 2.2.1. Proyecto 1: ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ.

#### 2.2.1.1. Ejecución Presupuestaria

<b>PROYECTO 1: ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ.</b>	
<b>Presupuesto codificado 2023:</b>	0,00
<b>Presupuesto devengado 2023:</b>	0,00
<b>% Ejecución presupuestaria 2023:</b>	0,00

#### 2.2.2.2 Cumplimiento de metas

<b>Meta 1:</b>	LEVANTAR 20 REPORTE DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EVENTOS ADVERSOS, PREDIOS PRIVADOS Y PÚBLICOS Y EVENTOS PÚBLICOS EN EL DMQ, EN EL 2023
<b>Unidad de medida de la meta:</b>	Porcentaje
<b>Indicador de la meta:</b>	Elaboración de Reportes de Gestión de Riesgos
<b>Valor programado 2023:</b>	20 informes de Gestión de Riesgos en eventos adversos, predios privados y públicos y eventos públicos en el DMQ en el año 2023
<b>Valor ejecutado 2023:</b>	20 informes de Gestión de Riesgos en eventos adversos, predios privados y públicos y eventos públicos en el DMQ en el año 2023
<b>% de avance:</b>	100%
<b>Entidad(es) ejecutora(s):</b>	ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ DIRECCION DE GESTION PARTICIPATIVA JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA
<b>Descripción de los resultados por meta:</b>	<p><b>Monitoreo para generación de informes en el territorio para detectar acciones y condiciones antrópicas que generen riesgo de desastres en función de mapas de riesgos de la DMGR, requerimientos ciudadanos e identificación propia en territorio.</b></p> <p>Realización de <b>67 visitas y monitoreo</b> en sectores susceptibles de riesgo. Ejecución de <b>53 informes</b> de gestión de riesgo tanto de eventos adversos, predios privados y públicos dentro de la Zonal Manuela Sáenz, para coordinación con empresas y para conocimiento de responsabilidades de propietarios de predios privados.</p> <p>Colocación de plástico como medida temporal y paliativa frente a la</p>



	<p>época invernal, como apoyo a predios privados que requieren obras de mitigación (contención) en <b>70 predios</b> dentro de la jurisdicción de la AZMS.</p> <p><b>Identificación de sectores y potenciales beneficiarios del Plan de Relocalización.</b></p> <p><b>6 mesas de trabajo</b> interinstitucionales para abordar casos de expropiación por riesgo. Se establece la generación de <b>una mesa semanal interinstitucional</b> lidera por la zonal Manuela Sáenz, para abordar temas de gestión de riesgos. <b>Activación del equipo multidisciplinario Manuela Sáenz, en coordinación con la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y Secretaria de Seguridad y Gobernabilidad para seguimiento de relocalización del barrio Paluco.</b></p>
<p><b>Objetivo del PMDOT 2021 – 2033 al que contribuye</b></p>	<p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2</b> <b>OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES</b> Por un Quito sostenible y seguro. Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles</p>
<p><b>Meta del PMDOT 2021 – 2033 al que contribuye</b></p>	<p>OE2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminuir el riesgo en el 40% de la población de responsabilidad municipal tamizada en alto riesgo, al 2023.</li> <li>• A 2033 el 100% de las entidades del MDMQ contarán con protocolos y procesos institucionalizados para la actualización oportuna de datos e información, así como para el desarrollo de modelos confiables de amenazas, exposición, vulnerabilidades y riesgo por multiamenazas.</li> <li>• A 2033, el 100% de las entidades municipales del MDMQ habrán incluido la gestión del riesgo de desastres en su planificación sectorial.</li> <li>• A 2030, el DMQ contará con un marco normativo, legal y financiero que guíe y regule las acciones encaminadas a la atención integral de la población afectada durante emergencias y desastres, así como las acciones de reconstrucción y recuperación post-desastre.</li> </ul>
<p><b>Descripción de como aporta esta meta a la consecución de los objetivos del PMDOT 2021 – 2033.</b></p>	<p>El cumplimiento de las metas PMDOT a porta a identificar y prevenir el impacto negativo provocado por eventos peligrosos de origen natural o antrópico con el objetivo de proteger de forma eficaz y eficiente a los habitantes de la Zona Manuela Sáenz, su infraestructura y bienes.</p>
<p><b>Fotografías (solo en caso de obras)</b></p>	



## 2.2.2. Proyecto 2: REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ.

### 2.3.1.1. Ejecución Presupuestaria

PROYECTO 2: REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	
Presupuesto codificado 2023:	CODIFICADO AL FINAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023: 19.505,10
Presupuesto devengado 2023:	PRESUPUESTO DEVENGADO AL FINAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023: 18.402,69
% Ejecución presupuestaria 2023:	(Presupuesto devengado/ Presupuesto codificado)*100. 94.34%

### 2.3.1.2 Cumplimiento de metas

Meta POA:	Ejecutar 22 acciones en territorio para mitigación de riesgos menores
Unidad de medida de la meta:	Número de acciones ejecutadas en territorio
Indicador de la meta:	Acciones en territorio para mitigación de riesgos menores
Valor programado 2023:	22 acciones en territorio para mitigación de riesgos menores
Valor ejecutado 2023:	22 acciones en territorio para mitigación de riesgos menores
% de avance:	<b>100%</b>
Entidad(es) ejecutora(s):	ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ DIRECCION DE GESTION PARTICIPATIVA JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Descripción de los resultados por meta:	<p><b>Fortalecer la capacidad técnica y logística de Gestión de Riesgos de la Jefatura Zonal.</b></p> <p>Según la planificación programática desde el mes de julio hasta diciembre del 2023, se desarrollaron <b>10 talleres</b> de fortalecimiento técnico impartidos por la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos en colaboración con ONG's de asistencia humanitaria, EVIN, EVAD, Volcán Cotopaxi.</p> <p><b>Coordinar y ejecutar capacitaciones de temas de gestión de riesgos en los barrios.</b></p> <p>Realización de <b>10 capacitaciones</b> en uso y manejo de GLP, prevención de incendios forestales. Ejecución de <b>05 capacitaciones PLAN RESPONDE QUITO</b> a nivel Barrial</p>



	<p><b>Organizar mingas para trabajos menores de mitigación de riesgos de desastre</b></p> <p>Ejecución de <b>22 mingas</b> de limpieza de cunetas, desbroce de maleza y limpieza de quebradas</p>
<p><b>Objetivo del PMDOT 2021 – 2033 al que contribuye</b></p>	<p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2</b>  <b>Por un Quito sostenible y seguro</b>  Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles</p> <p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 6</b>  <b>OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD</b>  <b>Por un Quito de bienestar y derechos</b>  <b>Vida Plena y Justa</b>, con igualdad de oportunidades y acceso a salud, educación, cultura y seguridad.</p>
<p><b>Meta del PMDOT 2021 – 2033 al que contribuye</b></p>	<p>EJECUTAR 178 ACCIONES EN TERRITORIO PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS MENORES</p> <p><b>OE2:</b>  A 2033, el 100% de las entidades municipales del MDMQ habrán incluido la gestión del riesgo de desastres en su planificación sectorial.</p> <p>A 2033 el 100% de las entidades del MDMQ contarán con protocolos y procesos institucionalizados para la actualización oportuna de datos e información, así como para el desarrollo de modelos confiables de amenazas, exposición, vulnerabilidades y riesgo por multiamenazas.</p>
<p><b>Descripción de como aporta esta meta a la consecución de los objetivos del PMDOT 2021 – 2033.</b></p>	<p>El cumplimiento de las metas PMDOT, aportan a promover la participación ciudadana en temas de gestión de riesgos, fortaleciendo capacidades encaminadas a la minimización y prevención de eventos adversos.</p>
<p><b>Fotografías (solo en caso de obras)</b></p>	





## 2.2.3. Proyecto 3: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ

### 2.3.1.1. Ejecución Presupuestaria

PROYECTO 2: ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	
Presupuesto codificado 2023:	0,00
Presupuesto devengado 2023:	0,00
% Ejecución presupuestaria 2023:	0,00

### 2.3.1.3 Cumplimiento de metas

Meta POA:	Atender el 100% de las emergencias reportadas por el COE-M- en el territorio en el 2023
Unidad de medida de la meta:	Porcentaje
Indicador de la meta:	Emergencias y/o siniestros en el DMQ activadas por el COE-M
Valor programado 2023:	Atender el 100% de las emergencias reportadas por el COE-M- en el territorio.
Valor ejecutado 2023:	<b>Atender el 100% de las emergencias reportadas por el COE-M- en el territorio.</b>
% de avance:	<b>100%</b>
Entidad(es) ejecutora(s):	ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ DIRECCION DE GESTION PARTICIPATIVA JEFATURA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Descripción de los resultados por meta:	<b>Gestionar recursos en casos de emergencias reportadas por el COE-M presentadas en el territorio.</b>  Atención de <b>90 emergencias</b> reportadas dentro de la Jurisdicción de la AZMS por eventos como: incendios forestales, colapsos estructurales, movimiento en masa, inundaciones.  Entrega en conjunto con EP EMSEGURIDAD de <i>09 activaciones de Asistencia Básica de Emergencia y entrega de enseres para la población o familias afectadas dentro de la AZMS.</i>
Objetivo del PMDOT 2021 – 2033 al que contribuye	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2</b> <b>Por un Quito sostenible y seguro</b> Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles
Meta del PMDOT 2021 – 2033 al que contribuye	ATENDER EL 100% DE EMERGENCIAS Y/O SINIESTROS EN EL DMQ ACTIVADAS POR EL COE-M



	<p>OE2:</p> <p>A 2030, el DMQ contará con un marco normativo, legal y financiero que guíe y regule las acciones encaminadas a la atención integral de la población afectada durante emergencias y desastres, así como las acciones de reconstrucción y recuperación post-desastre.</p> <p>A 2033, el 100% de las entidades municipales del MDMQ habrán incluido la gestión del riesgo de desastres en su planificación sectorial</p>
<b>Descripción de como aporta esta meta a la consecución de los objetivos del PMDOT 2021 – 2033.</b>	El cumplimiento de las metas, permite la aplicación de la política y normativa para la identificar y prevenir el impacto negativo provocado por eventos peligrosos de origen natural o antrópico con el objetivo de proteger de forma eficaz y eficiente a los habitantes de la Zona Manuela Sáenz ,su infraestructura y bienes
<b>Fotografías (solo en caso de obras)</b>	

## 1. PRINCIPALES LOGROS

- Ejecución presupuestaria de los proyectos Reducción de Riesgos y Prevención Situacional, los mismos que se encuentran en etapa CONCLUIDA.
- Ejecución de 1 SIMULACRO BARRIAL EN EL SECTOR DE SAN JUAN donde se puso a prueba la participación ciudadana a través de la repotenciación de sistemas de alarma comunitaria, para lo cual se realizaron capacitación y 8 pre-simulacros en coordinación con Policía Nacional.
- Atención de 90 emergencias durante la época seca y época invernal en la AZMS gracias a la coordinación efectiva y diligente con el Centro de Operaciones de Emergencia, así como la EP EMSEGURIDAD en respecto y garantía de los derechos de las personas afectadas y bienes públicos.
- Desarrollo de acciones encaminadas a la protección ciudadana dentro de la jurisdicción de la AZMS gracias a la articulación y trabajo en equipo con entes de control, y la ejecución de 212 operativos interinstitucionales.

## 2. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PRINCIPALES RETOS.

### CONCLUSIONES:

#### PROYECTO 1: PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA:

Las tareas y actividades del proyecto de PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA se desarrolló con normalidad conforme el Plan operativo Anual 2023 ejecutando el 100% de las actividades programáticas y el 76.64% de la planificación presupuestaria.



Ejecutando 26 Asambleas Barriales, 14 recorridos para levantamiento de diagnósticos situacionales en barrios, 34 Eventos de seguridad Ciudadana, la ENTREGA A LA CIUDADANIA DE 7 UPC (La Loma, La Tola, San Blas, Panecillo, La Marín, El Placer, Ipilales), **Realización 212 operativos de control** en coordinación con Policía Nacional, Agencia Metropolitana de Control, Cuerpo de Agentes de Control, Agencia Metropolitana de Tránsito, Intendencia, Secretaría de Seguridad, Unidad de Seguridad Ciudadana y Espacio Público; **58 nuevos sistemas de alarmas** tecnología 3G comprobados funcionamiento; **8 sistemas de alarmas** comunitarias en operación participación de 3000 personas moradoras del barrio San Juan; **8 pre-simulacros** ejecutados con la participación de 1500 personas en el sector de San Juan con uso de la herramienta tecnológica de alarma comunitaria tecnología 2G, frente a escenarios anti delincuenciales.

**1 SIMULACRO BARRIAL** general con el uso de alarmas comunitarias. **1 simulacro** sector La Tola; **25 mingas** de recuperación de espacio públicos coordinadas con Comités de Seguridad Ciudadana y Cabildos sub sectoriales dentro de la AZMS

## PROYECTO 2: ANÁLISIS DE RIESGO

Las tareas y actividades del proyecto ANÁLISIS DE RIESGO se desarrolló con normalidad conforme el Plan operativo Anual 2023 ejecutando el 100% de las actividades programáticas. El proyecto no conto con presupuesto.

Durante el año 2023, se realizó de 67 visitas y monitoreo en sectores susceptibles de riesgo. Ejecución de 53 informes de gestión de riesgo para coordinación con empresas y para conocimiento de responsabilidades de propietarios de predios privados. Colocación de plástico en 70 predios dentro de la jurisdicción de la AZMS; de igual manera se realiza acciones de seguimiento para el cumplimiento del PLAN DE RELOCALIZACION DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE que cerca de 10 años estuvo detenido, y gracias a la actual Administración Municipal se han realizado 6 mesas de trabajo interinstitucionales para abordar casos de expropiación por riesgo. Se realizó la aactivación del equipo multidisciplinario Manuela Sáenz, en coordinación con la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y Secretaria de Seguridad y Gobernabilidad para seguimiento de relocalización del barrio Paluco.

Se establece la generación de una mesa semanal interinstitucional lidera por la zonal Manuela Sáenz, para abordar temas de gestión de riesgos.

## PROYECTO 3: REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE EN EL DMQ

Las tareas y actividades del proyecto REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ se desarrolló con normalidad conforme el Plan operativo Anual 2023 ejecutando el 100% de las actividades programáticas, y el 94,34% del presupuesto asignado.

Según la planificación programática desde el mes de julio hasta diciembre del 2023, se desarrollaron **10 talleres** de fortalecimiento técnico impartidos por la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos en colaboración con ONG's de asistencia humanitaria, EVIN, EVAD, Volcán Cotopaxi.

Se realizó de **10 capacitaciones** en uso y manejo de GLP, prevención de incendios forestales, y la ejecución de **05 capacitaciones PLAN RESPONDE QUITO** a nivel Barrial.

Ejecución de **22 mingas** de limpieza de cunetas, desbroce de maleza y limpieza de quebradas

## PROYECTO 4: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ



Las tareas y actividades del proyecto ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ se desarrolló con normalidad conforme el Plan operativo Anual 2023, cumpliendo el 100% de las actividades programáticas. El proyecto no contó con presupuesto.

Atención de **90 emergencias** reportadas dentro de la Jurisdicción de la AZMS por eventos como: incendios forestales, colapsos estructurales, movimiento en masa, inundaciones.

Entrega en conjunto con EP EMSEGURIDAD de *09 activaciones de Asistencia Básica de Emergencia y entrega de enseres para la población o familias afectadas dentro de la AZMS.*

### **RECOMENDACIONES:**

Continuar con el apoyo Directivo, Operativo e Interinstitucional, para dar continuidad al servicio hacia la comunidad.

Trabajar en la reducción de las problemáticas de inseguridad y riesgos en cada uno de los cinco sectores de la AZMS con el apoyo de todas las instituciones municipales y gubernamentales con el creciente apoyo de la comunidad.

Las Jefaturas de Seguridad Ciudadana de las 9 Administraciones Zonales, no realizaron la actividad contemplada en el POA 2023, dentro del Proyecto PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA con respecto a la tarea: *“Realización de asambleas del Consejo Zonal de Seguridad conforme a normativa legal vigente para fortalecer la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.”*; Actividad que mediante Oficio Circular Nro. GADDMQ-SGSG-2023-0520-C, de fecha 21 de septiembre del 2023, suscrito por Mgs. Carolina Alejandra Andrade Quevedo, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, y dirigido a las 09 Administraciones Zonales así como a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana se informa: *“La normativa municipal no establece competencias determinadas o procedimientos para la conformación de los Consejos Zonales de Seguridad. En tal sentido, recaería en el Consejo Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana la expedición de lineamientos de cualquier naturaleza que esté relacionados con los Consejos Zonales de Seguridad”*  
*En consecuencia, se sugiere que la convocatoria al Consejo Zonal de Seguridad se aplase hasta que las directrices o delegaciones de competencias para el mismo sean emitidas por el pleno del Consejo Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana conforme lo dicta la norma. Cabe destacar además que, la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad no puede expedir lineamientos o reglamentación del Consejo Zonal de Seguridad, ya que eso no se encuentra estipulado dentro de sus competencias.*

*Espero que la presente respuesta sea de utilidad para abordar el asunto en cuestión, y me permito destacar además que mantendremos una comunicación constante para informarles sobre cualquier desarrollo relevante y coordinar esfuerzos para superar estos desafíos que nos permitirán convocar a los Consejos Zonales de Seguridad tan pronto como sea posible.”*



Es en este contexto, que se sugiere a la Secretaría de Seguridad como ente rector en materia de seguridad ciudadana a nivel de DMQ, establecer el mecanismo de participación técnica y legal que deberán aplicar las Jefaturas de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de las Administraciones Zonales, con miras a tener una participación activa, saludable, pacífica y sostenible con los Comités de Seguridad Ciudadana, enfocada en competencias y responsabilidades a nivel territorial.

#### **PRINCIPALES RETOS 2024:**

En el año 2024, algunos de los principales retos para la jefatura de seguridad ciudadana incluirá la gestión y articulación con organismos gubernamentales para apoyo en la seguridad ciudadana, promover la colaboración institucional y mantener altos estándares de transparencia y rendición de cuentas.

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
<b>ELABORADO</b>		
Ing. Alejandra Ortega	Jefe Zonal de Seguridad Ciudadana	
<b>REVISADO</b>		
Lcdo. Javier Campaña	Responsable de Planificación	
<b>APROBADO</b>		
Ing. Alejandro Ortiz	ADMINISTRADOR ZONAL MANUELA SAENZ	